

Presidente  
 D. Regino Guesala  
 Concejales,  
 D. Marcelino Salaverria  
 " Florencio Guesala  
 " José Luis Garmendia  
 Candido Garbin

En la Universidad de Lezo a diez de  
 Febrero de mil novecientos diez y ocho, se reunió  
 el Ayuntamiento de la misma, con los Sres. Concejales  
 anotados al margen, bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Regino Guesala y Abate, con  
 asistencia del infrascrito Secretario para celebrar  
 sesión ordinaria pública.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión  
 dando comienzo por lectura del acta de la anterior,  
 siendo aprobada por unanimidad.

En cumplimiento de la Real orden de 20 de  
 Enero de 1916, el Ayuntamiento acuerda por una-  
 nidad, fijar el tipo del jornal de un bracero  
 para esta localidad, en la cantidad de 3,50 ptas.,  
 para los efectos de la pobreza en los expedientes  
 de excepción del servicio en filas; y que este acuerdo  
 se comuniqué a la Excmo. Comisión Mixta de  
 Reclutamiento de esta Provincia.

Con lo que se dió por terminada la sesión,  
 extendiéndose de la misma la presente acta que  
 firman los Sres. Concejales que saben y deben ha-  
 cerlo y en certificación de ellos yo el Secretario.

Regino Guesala      Marcelino Salaverria

Florencio Guesala

José Luis Garmendia

Candido Garbin

Esteban Garmendia

Fidel Stegini